

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

21474 *CORRECCION de errores del Acuerdo de 28 de julio de 1987, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, complementado por Acuerdo de la Comisión Permanente de dicho Consejo de 6 de agosto de 1987, por el que se nombra los Tribunales calificadoros de las pruebas de promoción y especialización en los ordenes contencioso-administrativo y social.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 28 de julio de 1987 complementado por otro de la Comisión Permanente de dicho Consejo de fecha 6 de agosto de 1987 y relativo al nombramiento de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas de promoción y especialización en los ordenes contencioso-administrativo y social, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 7 de septiembre de 1987, página 27286, se transcriben las oportunas rectificaciones:

En el encabezamiento del sumario que precede al propio Acuerdo, donde dice: «Acuerdo de 6 de agosto de 1987, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, complementado por Acuerdo de la Comisión Permanente de dicho Consejo de fecha 6 de agosto de 1987», debe decir: «Acuerdo de 28 de julio de 1987 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, complementado por Acuerdo de la Comisión Permanente de dicho Consejo de fecha 6 de agosto de 1987».

En el Tribunal de las pruebas en el orden social, donde dice: «Presidente: Don Juan Antonio del Riego Fernández, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Tribunal», debe decir: «Presidente: Don Juan Antonio del Riego Fernández, Presidente de Sala del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Tribunal».

Asimismo, y en el apartado relativo al propio Tribunal de las pruebas en el orden social, donde dice: «Don Miguel Angel Campos Alonso, Magistrado, por designación del Consejo General del Poder Judicial», debe decir: «Don Miguel Angel Campos Alonso, Presidente del Tribunal Central de Trabajo», y donde dice: «Don José Alvaro Ruiz, Fiscal, propuesto por el Fiscal General del Estado», debe decir: Don José Alvarado Ruiz, Fiscal, propuesto por el Fiscal General del Estado».

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

21475 *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas de personal laboral en este Departamento.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1987,

Esta Subsecretaría de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.—Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas y al Convenio Colectivo del Personal Laboral al Servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente y a las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestos en los tablones de anuncios de la sede de los Servicios Centrales,

del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las Oficinas de Información Administrativa.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 11 de septiembre de 1987.—El Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Número de plazas	Categoría profesional	Destino
1	Jefe de Area Sistemas A	Dirección General Informática Tributaria.
1	Jefe de Proyecto de Sistemas.	Dirección General Informática Tributaria.
1	Jefe de Proyecto de Aplicaciones	Dirección General Informática Tributaria.
1	Analista Sistemas Aplicaciones A	Dirección General Informática Tributaria.
1	Técnico Superior Sistemas Operativos	Dirección General Informática Tributaria.
5	Analista de Sistemas Aplicaciones B	Dirección General Informática Tributaria.
1	Analista de Sistemas Operativos A	Dirección General Informática Tributaria.
5	Analistas Funcionales	Dirección General Informática Tributaria.

MINISTERIO DEL INTERIOR

21476 *RESOLUCION de 21 de agosto de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Suboficiales del citado Cuerpo, en situación de activo.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986 por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

Las papeletas de petición irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas a esta Dirección General (Primera Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento. Madrid, 21 de agosto de 1987.—El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación	Exenciones	Unidad, Centro o Dependencia
1	B-1	Subteniente o Brigada.	Diploma de Información.	(1)	512 Comandancia (Vizcaya). SIGC.
2	A-1	Sargento primero o Sargento.	ADE.	(2)	524 Comandancia -GAR- (Logroño).
3	B-1	Sargento primero o Sargento.	Diploma de Información.	(1)	222 Comandancia (Córdoba). SIGC.
4	B-1	Sargento primero o Sargento.	Buceador Elemental.	-	Compañía Reserva III Zona (Valencia). Jefe de Equipo GEAS.
5	B-1	Sargento primero o Sargento.	Diploma de Investigación y Atestados. Especialidad Atestados e Interrogatorio.	-	412 Comandancia (Manresa). Servicio de Policía Judicial. Jefe de Equipo.
6	B-1	Sargento primero o Sargento.	Diploma de Investigación y Atestados. Especialidad Atestados e Interrogatorio.	-	513 Comandancia (Guipúzcoa). Servicio de Policía Judicial. Jefe de Equipo.
7	B-1	Sargento primero o Sargento.	Curso de Intervención de Armas y Explosivos.	(1)	PLM. 612 Comandancia (Lugo). Intervención de Armas y Explosivos.
8	B-1	Sargento primero o Sargento.	TEDAX, GC.	(1)	Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). DECEDEX. Escuela TEDAX, Valdemoro (Madrid).
9	C-1	Sargento primero o Sargento.	-	-	Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid).

(1) Estas vacantes podrán ser solicitadas por los de los respectivos empleos no titulados, comprometiéndose a realizar los cursos que se convoquen hasta la obtención de la titulación correspondiente.

(2) Por necesidades del servicio esta vacante se clasifica con exigencia de título prioritario.

ADMINISTRACION LOCAL

21477 RESOLUCION de 23 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Creixell (Tarragona), por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Tarragona.

Corporación: Creixell.

Número de código territorial: 43050.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987 (ampliación) (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 17 de julio de 1987).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Creixell, 23 de julio de 1987.-El Secretario, V.º B.º: El Alcalde.

21478 RESOLUCION de 24 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Oleiros, referente a la convocatoria de una plaza de Técnico de Administración General y dos plazas de Administrativos.

En cumplimiento de la oferta de empleo público aprobada en sesión plenaria de 27 de mayo de 1987 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio del año en curso, se procede a la convocatoria de una plaza perteneciente al grupo A, subgrupo de Técnico de Administración General, con coeficiente 5, y de dos plazas de la subescala Administrativo, Administración General, pertenecientes al grupo C, reservándose el 50 por 100 de estas plazas a la promoción interna.

Las bases que rigen estas convocatorias han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 190, de 21 de agosto de 1987.

Para la presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General del Ayuntamiento o a través del procedimiento establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo ir reintegradas dichas instancias con sellos municipales de 50 pesetas y justificante de haber pagado los derechos de examen, que se fijan en 1.000 pesetas para cada una de las convocatorias.

Los sucesivos anuncios referidos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Oleiros, 24 de agosto de 1987.-El Alcalde-Presidente, Angel García Seoane.

21479 RESOLUCION de 26 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Oleiros, referente a la convocatoria de cinco plazas del grupo D, Administración Especial, subescala Policía Municipal y una plaza del grupo D, Administración General, subescala Auxiliar Administrativo.

En cumplimiento de la oferta de empleo público aprobada en sesión plenaria de 27 de mayo de 1987, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162 de 8 de julio del año en curso, se procede a la convocatoria de cinco plazas de Administración Especial, servicios especiales Policía Municipal, correspondientes al grupo D y una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, grupo D, ambas, por el sistema de oposición libre.

Las bases que rigen las convocatorias han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 188 de 19 de agosto.

Para la presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General del Ayuntamiento o a través del procedimiento establecido en el artículo 66 de la L. P. A.; debiendo ir reintegradas dichas instancias con sellos municipales de 50 pesetas, y justificante de haber pagado los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, para cada una de las convocatorias.

Los sucesivos anuncios referidos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Oleiros, 26 de agosto de 1987.-El Alcalde-Presidente, Angel García Seoane.

21480 RESOLUCION de 31 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona), referente a la convocatoria de diversas plazas vacantes en la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 167, se publicaron las bases de las oposiciones para cubrir en propiedad las plazas que se relacionan vacantes en el cuadro laboral del Ayuntamiento. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados desde el siguiente al que se haga público el presente anuncio.

Una plaza de Trabajadora familiar.

Una plaza de Operaria de limpieza de las dependencias municipales.

Tres plazas de Educadores de la Guardería Municipal.

Una plaza de Operaria de limpieza de la Guardería Municipal.

Una plaza de Informador-Acogedor de las Oficinas municipales.

Una plaza de Mecánico-Chófer.

Sant Just Desvern, 31 de agosto de 1987.-El Alcalde, Lluís Segura i Romero.